

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
ACCIONES DE CORTO PLAZO

ACCIÓN DE CORTO PLAZO		UNIDAD	
Administración Central			
<p>ACP. Contribuir a la gestión institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Administración y control de Recursos Financieros, Bienes, servicios, archivo y Recursos Humanos con transparencia, eficiencia y eficacia con enfoque de descolonización y despatriarcalización.</p>		<p>Dirección General de Asuntos Administrativos</p>	
OP	Administrar los recursos económicos y financieros, en base a las normas en vigencia, las directrices del MEF y el presupuesto 2023, demostrando eficiencia, eficacia, economía y transparencia que permita lograr los resultados de gestión, generando información financiera oportuna, útil y confiable para la toma de decisiones.		
OP	Apoyar transversalmente a las unidades organizacionales del MTEPS, en lo concerniente a la administración de bienes, servicios y archivo en el marco de la normativa vigente.		
OP	Ejecutar el Sistema de Administración de Personal de manera eficiente y eficaz en el marco de la normativa vigente.		
<p>ACP. Contribuir a la Gestión Administrativa con inclusión laboral de Personas con Discapacidad.</p>		<p>Dirección General de Planificación</p>	
OP	Personas con Discapacidad - Dirección General de Asuntos Administrativos		
<p>ACP. Implementar y operativizar la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), la Ley N° 1178 del Sistema de Programación de Operaciones en articulación con programas y proyectos de inversión a través de los procesos e instrumentos de la planificación estratégica y operativa del Ministerio.</p>			
OP	Operativizar la programación, seguimiento y evaluación de los planes de mediano y corto plazo (PDES, PEM; PEI; POA) del MTEPS, para contar con información oportuna, mediante la aplicación de instrumentos, herramientas y sistemas informáticos.		
OP	Coordinar el ciclo de programas y proyectos, para contar con información oportuna a través de instrumentos y/o mecanismos de seguimiento y monitoreo.	<p>Dirección General de Asuntos Jurídicos</p>	
<p>ACP. Contribuir a la gestión institucional del MTEPS, a través del asesoramiento jurídico en el marco de las disposiciones legales en vigencia.</p>			
OP	Proporcionar asesoramiento legal en análisis y gestión jurídica, para atender las necesidades de las Unidades Organizacionales del MTEPS y requerimientos externos, a través de la emisión de documentos jurídicos, conforme a las funciones, atribuciones y competencias establecidas en la normativa legal.	<p>Unidad de Auditoría Interna</p>	
<p>ACP. Contribuir al logro de los objetivos de la entidad a través de evaluaciones periódicas sobre el grado de cumplimiento, eficacia de los sistemas de administración e instrumentos de control interno incorporados a estos, para determinar la confiabilidad de los registros, estados financieros, el análisis de los resultados y la eficiencia de las operaciones.</p>			
OP	Realizar Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros		
OP	Efectuar Auditorias Operativas		
OP	Realizar Auditorías de Cumplimiento		
OP	Realizar seguimiento a Informes de Auditoria		

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN

Por una vida libre de violencia contra las mujeres

ACP. Contribuir al posicionamiento de la gestión institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, a través de la difusión de información por medios o canales de comunicación.

OP Elaborar material informativo que fortalezca las actividades de las diferentes unidades organizacionales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

OP Difundir la gestión y logros del MTEPS, a través de los diferentes medios de comunicación.

Unidad de
Comunicación
Social

ACP. Gestionar las Relaciones Internacionales del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, para el cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

OP Fortalecer la gestión del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, a través de las relaciones internacionales en coordinación interinstitucional nacional e internacional, con organizaciones sociales y de la sociedad civil, para la protección de los derechos sociolaborales.

Área de
Relaciones
Internacionales

ACP. Transferencias para Organismos Internacionales (RIAL)

OP Promover el pago de Cuotas y Aportes a Organismos Internacionales, según compromisos asumidos.

ACP. Implementar la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, para el desarrollo de una gestión institucional con transparencia institucional, prevención, lucha contra la corrupción con ética pública y acceso a la información pública mediante los lineamientos establecidos por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

OP Atender a petición de parte o de oficio, las denuncias por posibles actos de corrupción.

OP Asegurar el acceso a la información pública, para llevar adelante una gestión institucional bajo los lineamientos de transparencia institucional.

Unidad de
Transparencia

ACP. Promover la socialización planificación, ejecución física - financiera institucional del MTEPS de igual forma capacitar y formar a los servidores públicos sobre temas relacionados a la ética pública.

OP Informar a la población en general sobre la gestión que realiza el MTEPS con la participación del control social a través de actividades destinadas a visibilizar la ejecución física - financiera de la entidad.

OP Promover el desarrollo de la ética pública en las servidoras, servidores y personal público.

ACP. Gestionar, administrar, desarrollar, implementar, evaluar y promover los recursos de tecnologías de información y comunicación institucionales, contribuyendo de manera continua a la mejora de los servicios internos y externos, en cumplimiento a la normativa vigente y la generación de información estadística y estratégica del MTEPS, con enfoque de descolonización, soberanía tecnológica y acceso igualitario.

OP Analizar, diseñar, desarrollar, realizar el mantenimiento e implementación de Sistemas de Información, en el marco de los lineamientos de los Planes de Gobierno Electrónico, Software Libre y Estándares Abiertos, Seguridad de la información, Ciudadanía y Firma Digital, incrementando el grado de satisfacción de usuarios internos y externos, con la confiabilidad, eficiencia y eficacia que necesitan las diferentes Áreas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

Unidad de
Tecnologías de
Información y
Comunicaciones

OP Administrar, gestionar y realizar seguimiento de la información estadística estratégica de la institución y realizar estudios para informar y mejorar los servicios que presta el MTEPS a la población.

OP Administrar, gestionar y brindar soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica del MTEPS permitiendo la continuidad de los servicios internos y externos.

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN

Por una vida libre de violencia contra las mujeres

Viceministerio de Empleo, Servicio Civil y Cooperativas			
ACP. Implementar la política nacional de empleo articulada al desarrollo productivo para el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad en el marco de la Economía Plural con un enfoque interinstitucional e intergubernativo.			
OP	Desarrollar un Servicio Público de Empleo que permita implementar la política nacional de empleo a través de sus pilares de Intermediación e Inserción laboral, capacitación y autoempleo o emprendedurismo, articulada al desarrollo productivo en el marco de la Economía Plural.	Dirección General de Empleo	
OP	Definir lineamientos estratégicos de la Política de Empleo para el fortalecimiento de los sectores y actores que componen la Economía Plural, con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad.		
OP	Coordinar y socializar la ejecución de la política nacional de empleo y seguimiento a programas y proyectos ejecutados.		
ACP. Operativizar el funcionamiento del PAE II, a través de una estructura orgánica, eficiente y transparente.		Programa de Apoyo al Empleo II	
OP	Coordinar una gestión eficiente que articule y garantice el funcionamiento y cierre del Programa, en el marco de la Política de Empleo.		
ACP. Viabilizar los estudios que fortalezcan la Política de Empleo y las Capacidades del SPE.			
OP	Mejorar la capacidad del SPE mediante la viabilización de estudios y apoyo en la prestación de servicios.	Programa de Apoyo al Empleo II	
ACP. Promover la inserción laboral de buscadores empleo mediante la intermediación laboral con empresas del sector público y privado.			
OP	Beneficiar a buscadores de empleo con procesos de capacitación laboral para promover la inserción laboral.		
ACP. Desarrollar e implementar políticas públicas con énfasis en la nueva Ley del Servicio Público y ejecutar acciones relacionadas con el servicio civil, régimen laboral, carrera administrativa, emergentes del vínculo laboral entre el Estado y las servidoras y servidores públicos.		Dirección General del Servicio Civil	
OP	Aplicar procesos y procedimientos para la atención de solicitudes de reincorporación por inamovilidad laboral, acciones constitucionales y recursos de impugnación relativos a la carrera administrativa, régimen laboral y régimen disciplinario de servidoras y servidores públicos y, promover espacios de socialización y difusión sobre la nueva Ley del Servicio Público, carrera administrativa y régimen laboral.		
OP	Gestionar y Fortalecer la Dirección General del Servicio Civil, a través del cumplimiento de actividades de funcionamiento y atención de trámites a nivel nacional.		
ACP. Contribuir a la Gestión del Servicio Civil con inclusión laboral de Personas con Discapacidad.		REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN Por una vida libre de violencia contra las mujeres	
OP	Personas con Discapacidad - Dirección General de Servicio Civil		
ACP. Promover la adopción de Códigos y/o Manifiestos de Ética Institucional, a través de eventos de socialización, difusión y análisis con servidoras y servidores públicos, organizaciones sociales y de la sociedad civil que incentiven la Construcción de la Ética Pública Plurinacional.			

OP	Promover espacios de construcción, socialización, difusión y análisis de la Ética Pública Plurinacional, recuperando los saberes de los pueblos indígena originario campesinos y las organizaciones sociales, Implementando procesos y procedimientos para la compatibilización de Códigos y/o Manifiestos de Ética Institucional y atención de trámites en el marco de la norma vigente.	ACP. Desarrollar y fortalecer el Servicio Social Comunitario Descolonizador y Despatriarcalizador e implementar la carrera administrativa en el marco de la nueva Ley del Servicio Público Plurinacional. OP Ejecutar acciones destinadas a la implementación, coordinación del Servicio Social Comunitario, Descolonizador y Despatriarcalizador, implementar sistemas informáticos y atender trámites relacionados con la carrera administrativa. ACP. Promover y/o coordinar la elaboración e implementación de políticas públicas de fomento, protección, fortalecimiento y promoción, para el desarrollo social, económico y productivo de las cooperativas a nivel nacional. OP Elaborar y/o coordinar la implementación de políticas, programas y proyectos a favor del sector cooperativo nacional, coadyuvando al desarrollo de la gestión social, económica y productiva. OP Coadyuvar al fortalecimiento social y económico del sector cooperativo, a través de capacitación y asistencia técnica a personas y/o asociadas(os) de cooperativas priorizadas.
OP		

Viceministerio de Trabajo y Previsión Social

OP	Generar normativa y su difusión en materia laboral para la protección y fortalecimiento de los derechos socio-laborales.	ACP. Fortalecer y promover el cumplimiento de los derechos sociolaborales en el marco del trabajo digno mediante la elaboración, modificación, implementación y difusión de normativa en derecho laboral y seguridad ocupacional, mediante operaciones orientadas a la protección de los derechos de las y los trabajadores en los diferentes sectores sociales. OP Generar normativa y su difusión en materia de seguridad ocupacional para la protección y fortalecimiento de los derechos socio-laborales. OP Desarrollar actividades de fiscalización sobre el cumplimiento, implementación, promoción y difusión de la normativa en materia laboral. OP Desarrollar actividades de fiscalización sobre el cumplimiento, implementación, promoción y difusión de la normativa en materia de seguridad ocupacional.
OP	Generar normativa y su difusión en materia de seguridad ocupacional para la protección y fortalecimiento de los derechos socio-laborales.	
OP	Desarrollar actividades de fiscalización sobre el cumplimiento, implementación, promoción y difusión de la normativa en materia laboral.	
OP	Desarrollar actividades de fiscalización sobre el cumplimiento, implementación, promoción y difusión de la normativa en materia de seguridad ocupacional.	
OP	ACP. Contribuir al cumplimiento de los Derechos Sociolaborales con trabajo digno e inclusión laboral de Personas con Discapacidad.	
OP	Personas con Discapacidad - Jefaturas de Departamentales y Regionales de Trabajo.	
OP	ACP. Proteger, defender y velar por el cumplimiento de los derechos sociolaborales de las y los trabajadores, a través de inspecciones, herramientas técnico-administrativas y legales y/o absolución de consultas.	
OP	Realizar acciones de verificación e inspección, que contribuyan al cumplimiento de la normativa en derecho laboral y seguridad ocupacional.	
OP	Realizar acciones de defensa y restitución de los derechos sociolaborales a favor de las y los trabajadores en coordinación con las distintas Unidades Organizacionales del MTEPS.	

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

<p>ACP. Contribuir a la protección y defensa de los Derechos Sociolaborales a través de la Jefaturas Departamentales y Regionales, con trabajo digno e inclusión laboral de Personas con Discapacidad.</p>	
OP	Personas con Discapacidad - Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional
<p>ACP. Contribuir en el fortalecimiento y empoderamiento del ejercicio de los derechos socio-laborales y fundamentales para erradicar el trabajo forzoso y otras formas análogas, mediante acciones de restitución de derechos.</p>	
OP	Realizar inspecciones móviles sociolaborales de trabajo forzoso en coordinación con las Jefaturas Departamentales y Regionales de Trabajo.
OP	Realizar actividades de verificación y prevención que contribuyan a la restitución de los derechos y la erradicación de trabajo forzoso u otras formas análogas en el ámbito rural/urbano.
<p>ACP. Contribuir al empoderamiento para ejercer los derechos fundamentales, en la prevención del racismo y toda forma de discriminación laboral en el marco de la Constitución Política del Estado y los convenios internacionales ratificados por nuestro Estado.</p>	
OP	Contribuir a la erradicación del racismo y toda forma de Discriminación laboral, mediante la capacitación, sensibilización para el ejercicio de sus derechos fundamentales.
<p>ACP. Contribuir al cumplimiento de los derechos sociolaborales de las y los adolescentes trabajadores, en trabajos permitidos y la prevención, protección de las peores formas de trabajo, a través de las supervisiones a inspecciones laborales.</p>	
OP	Proteger a adolescentes en situación de trabajo para el cumplimiento de sus derechos socio laborales y prevenir las peores formas de trabajo adolescente, mediante las supervisiones a inspecciones laborales.
OP	Desarrollar actividades para prevenir situaciones de trabajo peligroso y erradicación del trabajo infantil, generando propuestas de regulación y prohibición.
<p>ACP. Contribuir con la erradicación progresiva del trabajo infantil y sus peores formas; así como con la promoción, atención y protección de los derechos socio laborales y fundamentales de las y los adolescentes en trabajos permitidos y de las y los jóvenes trabajadores, en el marco de la normativa vigente.</p>	
OP	Desarrollar actividades para promover, atender y proteger los derechos socio laborales y fundamentales de las y los jóvenes en situación laboral en el marco del "Trabajo Digno".
<p>ACP. Promover la protección de los derechos fundamentales y Socio-laborales, mediante acciones de sensibilización, verificación y contribución en la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres, así como el desarrollo de estrategias de transversalización del enfoque de Despatriarcalización.</p>	
OP	Contribuir en la protección de los derechos fundamentales y socio - laborales con perspectiva de género a través de acciones de capacitación, sensibilización e instalación de oficinas móviles integrales con enfoque de género y despatriarcalización.
OP	Formular estrategias de transversalización del enfoque despatriarcalizador que promuevan avances hacia la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres.
<p>ACP. Promover acciones de fortalecimiento, prevención, protección, sensibilización, concientización sobre los Derechos Fundamentales y sociolaborales de las trabajadoras y los trabajadores, con enfoque de trata y tráfico con fines de explotación laboral.</p>	

Unidad de
Derechos
Fundamentales

OP	Promover actividades de fortalecimiento prevención, sensibilización, concientización sobre los Derechos Fundamentales y sociolaborales de las trabajadoras y los trabajadores con enfoque de trata y tráfico con fines de explotación laboral.	
OP	Desarrollar inspecciones móviles sociolaborales con enfoque de trata y tráfico de personas con fines de explotación laboral en el ámbito rural/urbano.	
ACP. Promoción y fomento de la libertad sindical de las trabajadoras y trabajadores de las organizaciones sindicales, en cumplimiento a lo establecido en el DS. 28345.		
OP	Fortalecer la representación y el buen desarrollo de la vida sindical de las Organizaciones Sindicales en todo el territorio nacional.	
ACP. Promoción y fortalecimiento de la "Libertad Sindical" de trabajadoras y trabajadores en razón a los principios de despatrrialización y descolonización, a través de la formalización de su constitución y representatividad, verificando el cumplimiento de la normativa así como la administración económico financiera de las organizaciones sindicales; el desarrollo de acciones de promoción de la conciencia crítica mediante la formación en materia sindical y laboral, con orientación a la prevención de conflictos sociolaborales.		
OP	Consolidar los procesos de formación de trabajadoras y trabajadores de las organizaciones sindicales en coordinación con las CODS, COB, Jefaturas Departamentales y Regionales de Trabajo.	Dirección General de Asuntos Sindicales
OP	Consolidar los procesos de formalización e institucionalización legal, a través del cumplimiento de la normativa y procedimientos.	
OP	Fortalecer la gestión sindical a través del procesamiento y asesoramiento sobre el cumplimiento de la normativa y procedimientos para el efecto.	
OP	Fortalecer la libertad sindical a través del apoyo y asesoramiento sobre la administración económica y financiera de las organizaciones sindicales del territorio nacional.	
OP	Desarrollar acciones de monitoreo de conflictos (insitu en desarrollo o futuros), vinculados en cualquier grado a organizaciones sindicales, pudiendo tomar las acciones que fueren necesarias para su prevención, monitoreo o gestión; acciones de capacitación a trabajadoras y trabajadores vinculados en cualquier grado a organizaciones sindicales, servidores públicos del MTEPS y cualquier dependencia estatal, así como el registro único de trámites de organizaciones sindicales.	
OP	Consolidar los procesos de capacitación de trabajadoras y trabajadores con talleres de capacitación sindical en coordinación con organizaciones sindicales, CODS y jefaturas departamentales y regionales de trabajo.	
OP	Difundir la memoria histórica del movimiento obrero sindical y normativa laboral mediante actividades.	
ACP. Generar y promocionar políticas públicas en materia de seguridad social y previsión social que viabilicen el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales.		Dirección General de Políticas de Previsión Social
OP	Formular, promocionar y ejecutar en coordinación con las entidades competentes, políticas de seguridad social y previsión social, que viabilicen el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales.	
OP	Realizar actividades de seguimiento al cumplimiento de la norma del seguro social de corto - largo plazo y la recopilación de demandas sobre la problemática con organizaciones sociales, sindicatos y trabajadores no sindicalizados.	